



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
Tel: (0387) 4255404/330/332
Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -D- Nº

038-21

Salta, 15 MAR 2021
Expediente Nº 12.278/20

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Srta. María Del Valle PEREIRA SOSA, L. U. Nº 614.535, alumna de la Carrera de Licenciatura en Nutrición, solicita se evalúe bajo la modalidad virtual, el Proyecto de Tesis denominado "FORMULACIÓN Y CARACTERIZACIÓN FÍSICOQUÍMICA Y SENSORIAL DE UN YOGUR NATURAL DE LECHE DE CABRA SABOR A MORA (RUBUS GLAUCUS)" y designación del Director y Co-Directora que guiarán el trabajo; y,

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Enzo GONÇALVEZ DE OLIVEIRA y la Lic. Agustina Marcela LOTUFO HADDAD, Director y Co-Directora respectivamente, cumplen con los requisitos establecidos en la normativa vigente.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, propuso los integrantes del Tribunal y la fecha de constitución a fin de evaluar el Proyecto de Tesis.

Que los Miembros del Tribunal Evaluador, constituidos en forma virtual bajo la plataforma ZOOM y con la presencia de la alumna, analizaron el trabajo escrito y aconsejaron dar por aprobado el proyecto de investigación con observaciones, para su ejecución.

Que el trámite ha seguido los lineamientos establecidos en la Resolución D Nº 255/20 - "Procedimiento para la Presentación de Proyectos de Tesis de Grado con Modalidad Virtual", dictada en el marco de las Resoluciones CD Nº 664/09 - "Reglamento de Tesis", CD Nº 211/20 - "Procedimiento para la Defensa de Tesis de Grado con Modalidad Virtual" (ambas, de ésta Facultad), y CS Nº 070/20 - "Procedimientos para la defensa de Trabajos Finales, Tesinas y Tesis de Grado y Posgrado con modalidad virtual".

AF



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

Tel: (0387) 4255404/330/332

Tel: Fax (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

038-21

Salta, 15 MAR 2021
Expediente N° 12.278/20

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Proyecto de Tesis cuyo título tentativo será: "FORMULACIÓN Y CARACTERIZACIÓN FÍSICOQUÍMICA Y SENSORIAL DE UN YOGUR NATURAL DE LECHE DE CABRA SABOR A MORA (RUBUS GLAUCUS)", presentado por la Srta. María Del Valle PEREIRA SOSA, L. U. N° 614.535, alumna de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Designar como Director de Tesis al Lic. Enzo GONÇALVEZ DE OLIVEIRA, y como Co-Directora, a la Lic. Agustina Marcela LOTUFO HADDAD, para guiar el trabajo de investigación.

ARTICULO 3º: Designar a los integrantes del Tribunal Evaluador del Proyecto de Tesis, el que estará constituido de la siguiente manera:

Lic. GONÇALVEZ DE OLIVEIRA. Enzo (Directora)

Lic. RAMON, Adriana Noemí

Lic. JURY, Ana María

Lic. CURTI, Carolina Antonela (Suplente)

ARTICULO 4º: De acuerdo a lo establecido en el Art. 15º del Anexo I de la Resolución D N° 255/20 (emitida Ad referéndum del Consejo Directivo), la alumna dispondrá de un plazo máximo de 12 meses para la presentación en formato digital del Trabajo Final de Tesis (fecha de vencimiento 30/11/2021).

ARTICULO 5º: Publíquese y notifíquese a través de los emails correspondientes a: Director y Co-Directora, alumna, Miembros del Tribunal, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.




Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa